

2024-08-05

## Denuncian falsificación de firma en el IECM; ya se investiga el tema en contraloría

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/denuncian-falsificacion-de-firma-en-el-iecm-ya-se-investiga-el-tema-en-contraloria/>

Ana Díaz

El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Ernesto Ramos denunció que detectó inconsistencias en el actuar de la Comisión de Quejas, que preside su homóloga, Erika Estrada. Por lo que, el pasado 5 de julio, presentó una solicitud para su sustitución en la integración de la Comisión mencionada. Y es que de acuerdo al documento, Ramos Mega expone que "he perdido la confianza en el actuar de la Secretaría Técnica de la Comisión y del personal a su cargo", al acusar que "firmas electrónicas fueron manipuladas, creando una versión falsa, no autorizada por mí" en documentos oficiales. "Con lo cual se justifica la pérdida de confianza... el señalamiento de la autoridad jurisdiccional de una actuación negligente de la Comisión (responsabilidad que yo no asumo), le comunico mi decisión de dejar de integrar la Comisión de Quejas ante las condiciones adversas para el correcto desempeño de mis funciones", explicó. Por ello, en sesión extraordinaria, el pleno del Consejo General aprobó su solicitud y determinó que quien lo sustituirá temporalmente será su homóloga, Sonia Pérez. Al hacer uso de la voz, la presidenta de la Comisión de Quejas, Erika Estrada puntualizó que "sin duda comparte la preocupación" de los hechos que motivan a Ramos Mega a dejar el grupo de trabajo. No obstante, dejó en claro que "ya se han dado vista a la Contraloría y se han tomado vistas internas correspondientes" a los hechos denunciados; "aunque aún no hay una conclusión todavía". Asimismo, aseguró que "ya subsanamos" la falta que alegó Ramos Mega al identificar que problema con su firma en un documento en particular. Reprochó que se debió tomar otra solución a este problema, pues lo importante era "no romper la dinámica institucional que hemos venido manejando como órgano colegiado". "En mi opinión los razonamientos no son suficientes para soportar jurídicamente la decisión que vamos a tomar al no existir certeza jurídica sobre este supuesto extraordinario", afirmó. Por su parte, Ramos Mega dijo que de ninguna manera está renunciando a la comisión, simplemente, se está deslindando de posibles actos de negligencia de la secretaria técnica de la misma. Apuntó que "no es ningún berrinche" su justificación toda vez que hay elementos sumamente graves en los que se comprueba que hubo falsificación de su firma en un documento que se envió al Tribunal Electoral local. En tanto, la consejera electoral, Carolina del Ángel expuso que está en contra de una integración temporal de este grupo de trabajo, toda vez que la "sustitución, separación anticipada o renuncia a una comisión no se encuentra regulada como facultad o derecho de las conserjerías". Añadió que "las responsabilidades que se adquieren con el cargo tienen el carácter de intransferibles e irrenunciables". "Esto es una falacia argumentativa a una decisión que puede tener o no sustento personal, en eso no me voy a meter, pero a mi juicio no es una decisión que deba tomar este colegiado. Lo correcto era consultarlo con el Instituto Nacional Electoral (INEE) porque al aprobarlo se está sentando un precedente delicado que impacta a todo el Sistema Nacional Electoral", aclaró. De igual forma, el representante del PRD, Emiliano Rosas manifestó que el acuerdo no tiene elementos de legalidad y recordó que los consejeros se comprometen a integrar las comisiones por dos años, plazo que está próximo a vencer. Finalmente dijo que el trabajo se debe concluir de manera institucional y deben dejarse atrás "los berrinches". La integración temporal de la comisión fue aprobada por tres votos a favor y dos en contra; los integrantes serán: Erika Estrada, Mauricio Huesca y Sonia Pérez.